

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

En Badajoz un mes 125 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 idem.— Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"



Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 019

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 11 de Agosto de 1914

PARISIANA

## ALEA JACTA EST

Por esta vez, las circunstancias me obligan á anticipar mi crónica. Hay momentos en la vida, en que es fuerza dar expansión á los sentimientos que nos embargan, y de nada sirve la voluntad para oponerles un dique, para impedir que salgan á la superficie. Este momento que estoy viviendo en el corazón de Francia, en este París que tantas veces ha sido fustigado por mi pluma, probablemente no habré de volverlo á vivir jamás, pues ando ya para viejo y ciertos hechos se repiten muy pocas veces en la historia.

Ha estallado la tan temible y tan temida conflagración europea, y ¡quién había de decirlo! es Alemania, el pueblo que pasa por ser el más civilizado, el más seriamente culto de Europa, quien la ha provocado. ¡Qué gran responsabilidad para ella ante el mundo! No es hora de recordar los detalles ya conocidos que han precedido á la ruptura; pero bueno es hacer constar por nosotros, extranjeros en la contienda, que la duplicidad y el dolo de Alemania han sido flagrantes, y que si de algo han pecado Rusia y Francia, aliadas, ha sido de una longanimidad y de una paciencia llevadas al extremo. Rusia y Francia, ayudadas por Inglaterra han buscado todos los medios compatibles con su dignidad para no romper el equilibrio y asegurar la paz de Europa. El emperador Guillermo, á quien siempre tuve yo por un pacifista recalcitrante á pesar de sus gestos aparentemente belicosos, ha rasgado inopinadamente el velo que encubría sus intenciones, y ha querido aprovechar la ocasión sabiamente preparada para lanzarse audazmente á la gigantesca empresa de cambiar los destinos de Europa, declarando una guerra que aparecerá en el mundo como el mayor atentado contra la humanidad y como una página de ignominia en la historia.

Y para Francia, vencida de nuevo ó vencedora, ese inicuo atentado habrá sido ocasión y motivo de gloria y de grandeza. Ella, la vencida de ayer, la que apenas se soñaba en los riesgos de un desquite problemático después de más de cuarenta años de aquiescencia al hecho consumado, ha sido traídonamente agredida por el coloso germánico, y á ella deben de ir en este supremo instante todas las simpatías del mundo. Esas simpatías las tiene doblemente conquistadas, no solo por los esfuerzos que ha hecho para evitar á la civilización los horrores de una nueva guerra de conquista, sino por la serena actitud y por el galardo y noble gesto con que ha sabido contestar, sin destemplanzas y casi silenciosamente al reto que el antiguo invasor le ha lanzado al rostro por medio de una agresión infame, sin igual en la historia del mundo.

Lo estoy presenciando desde ayer, día en que quedó decretada la movilización general en Francia, y he de confesar que jamás hubiera podido imaginar el espectáculo imponente de este pueblo, irguiéndose bravamente, pero sin petulancia, para rechazar la súbita agresión del invasor germano. No se grita «¡A Berlín, á Berlín!» como en 1870; pero todo el mundo se ha levantado como un solo hombre, llevando en el corazón, más que en los labios, la convicción profunda de que esta vez la patria en peligro va á hacer un supremo esfuerzo para aplastar al enemigo legendario y recuperar, con la definitiva victoria, las provincias ayer perdidas. Los que asistimos hoy en París á ese despertar del pueblo francés al sentir nuevamente el dolor de la punzante espina, po-

demo asegurar que asistimos á la manifestación más elocuente y conmovedora de esta nación, hoy engrandecida por el unánime sentir de todos sus hijos ante el común peligro. París entero se ha lanzado á la calle, tan pronto como ha repercutido de uno al otro de sus extremos la voz suprema del jefe del Estado y de su gobierno, llamando á las armas á todos aquellos á quienes incumbe la defensa de la nación. De repente, y como por encanto, todas las querellas de partido han cesado. Los mismos que con Jaurés al frente—Jaurés, el gran orador, tan vilmente asesinado en estas graves circunstancias—sostuvieron últimamente la necesidad de una huelga general para impedir la guerra, han sido los primeros en pedir espontáneamente un puesto de honor en las filas. Ahí están Gustavo Hervé, el ferroz antimilitarista de ayer; Almereida, el procaz y virulento libertario, manifestando sus deseos de marchar á la frontera con los primeros soldados que van á batirse; ahí están los millares de jóvenes y adultos, nacionales y extranjeros, que solicitan ardientemente su inscripción como combatientes voluntarios. Y todo esto se hace sin ruido, con una calma aparente que casi raya en lo sublime.

Hay que ver cómo los reclutas y los reservistas van á la estación á coger los trenes que han de conducirlos á los respectivos puntos de concentración. Nadie profiere un grito; se despiden de sus familias sin lamentos, convencidos de que con ellos va el ideal de la patria; á lo sumo, cuando los trenes arrancan, se oye sin estridencias el himno santo de la *Marsellesa* ó el conmovedor *Canto de Partida*. Es sencillamente hermoso é inenarrable. Ya no es la Francia de 1870 que se levanta contra el agresor alemán, sino la Francia de 1789 que vuelve á reivindicar los derechos y la libertad del mundo.

Agregad á esto el lenguaje sobrio y unánime de la prensa, diciendo únicamente lo necesario y comentando los hechos con soberana elocuencia. No hay un solo periódico que se salga del diapason normal. Breves, enérgicas y expresivas frases de aliento y de esperanza. De esperanza sobre todo. Es imposible, en efecto, que Francia no salga ahora triunfante de esta terrible prueba. Todos los votos del mundo civilizado están por ella y contra el agresor alemán. Un pueblo que, no siendo el provocador, marcha tan sereno á la lucha, merece conquistar, y conquistará seguramente, el laurel de la victoria.

A. VINARDELL ROIG.

París—2 Agosto 1914.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

8 de Agosto de 1914.

El Gobierno hace cuanto puede por tranquilizar á España y toma y anuncia medidas encaminadas á conjurar los conflictos que la guerra europea ocasiona y puede ocasionar en nuestra nación.

Estos conflictos, los iniciados y los contingentes, refiérense al orden económico. Prohibida la exportación de los productos alimenticios y de varias materias primas, tanto aquí como en otros estados; dificultada la travesía por los mares ó por los baques que hay en los mares, cada pueblo habrá de vivir con lo suyo durante la guerra, como quien dice guisarse en su propia salsa; y aunque nosotros tenemos abundancia de varias cosas, otras nos faltan, y esas son casi imposibles de traer.

En vista de esto, yo me permito recomendar á todos los españoles mucha templanza, mucha serenidad, sobre todo; y aguantarse con lo que haya disponible, pues en eso consiste ahora el verdadero patriotismo.

Mi recomendación sería ociosa si se dirigiese á los madrileños. Aquí, desde que comenzaron las declaraciones, nada amorosas, de potencia á potencia, nos mata la curiosidad, pero nos resucita la impavidez albergada en nuestros corazones.

Consideremos razonablemente que el teatro de la guerra está lejos, que somos neutrales, que nos hallamos en un período de verbena típico, y va uno por la calle ó se queda en casa con la mayor tranquilidad. Si no nos contaran los periódicos «esc» del conflicto armado, nadie lo diría.

Y es que no se siente aquí repercusión alguna. No somos una ciudad industrial ni mercantil—en el alto sentido de la palabra—, y, en cambio, somos valientes, serenos, cides y amanzores, sobre ser divertidos, que vale muchísimo más.

Luego, el Sr. Dato nos comunica unas seguridades tan absolutas, que sería el colmo de la pusilanimidad si nos sobresaltáramos. Y como le tenemos tan cerca, su persuasión llega directa y rápidamente al alma. Vosotros, provincianos, no podéis oír la voz de vuestro general sino á distancias inconmensurables, lo que no es lo mismo.

Contamos con carbón para cinco meses, y acaso logremos repostarnos de él antes de la triste hora señalada para decir: ¡Se acabó el carbón!

Vamos á dar trabajo en caminos, carreteras, ferrocarriles olvidados, parques y otras obras públicas á los obreros que por el contra-golpe del conflicto europeo se quedan sin trabajar en sus habituales ocupaciones. Así conseguiremos dos cosas buenas: la ya dicha y arreglar un poco la casa, que desde hace mucho tiempo se encuentra sin barrer.

No nos vamos á limitar á tales minucias; se proyecta y se podrá en ejecución llegado el caso, facilitar terrenos, baldíos secularmente, á los laborantes desocupados, con lo cual veremos florecer y fructificar los barbechos y las estepas.

De manera que, en tanto las naciones grandes y civilizadas se arruinan y se destrozan, España resurgirá, se reconstituirá en lo interno, á la chita callando, con modestia suma. Y después, cuando ellas, completamente derrengadas, alcen la cabeza, preguntando, como las heroínas de folletín al volver de su desvanecimiento: «¿En dónde estoy?», podremos erguirnos en toda nuestra colosal estatura y responderlas galantemente: «En presencia de un alto y rendido caballero que se halla presto á ofreceros el apoyo de su fuerte brazo».

Pero si hemos de llegar á ese felicísimo trance, ó más bien realidad definitiva, ha de ser en fuerza de nuestra templanza; mucha sobriedad, mucha prudencia, mucho valor sereno y mucho patriotismo. Y obedeciendo las órdenes del ecuanime presidente S. Dato Icardier,

ARGOS.

## De interés

para las clases médico-farmacéuticas

(CONTINUACIÓN)

Fundamentos de derecho

El artículo 155 de la ley municipal establece que la distribución é inversión de los fondos se acordará mensualmente por el Ayuntamiento con sujeción á los presupuestos.

El artículo 156 dice que la ordenación de pagos corresponde al Alcalde.

El artículo 114, le atribuye á éste, entre otras facultades y deberes, los siguientes:

1.º Publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos y no mediare causa legal para su suspensión, etc. Cuya función y cuyo deber no se ha cumplido en

la ocasión presente por el Alcalde en funciones, según queda demostrado.

¶ Pero hay más:

La inversión y distribución de los fondos, además de estar regulada por la ley municipal, lo está también por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, cuyo artículo 1.º clasifica los gastos al tenor siguiente:

Art. 1.º Los gastos provinciales y municipales se dividen en *obligatorios* y *voluntarios*.

Los gastos obligatorios se clasifican á su vez en gastos de pago *inmediato* é *inejecutable* en la época de su respectivo vencimiento y en gastos de pago *diferible*.

Estando incluidos entre los de esta última clase, según el artículo 5.º del propio Real decreto:

Duodécimo. Policía de seguridad.

Décimo tercero. Policía urbana y rural.

Décimo cuarto. Imprevistos.

Terceero. Obras públicas.

Y entre los primeros, ó sea de pago *inmediato* é *inejecutable*, artículo tercero:

Undécimo. Sanidad.

Décimo quinto.... El importe de las obligaciones y contratos celebrados y de las deudas y demás cargas que deben satisfacer los municipios.

El artículo 9.º del mismo Real decreto dice textualmente: «Los ordenadores de pagos no expedirán, los contadores ó el regidor interventor en su caso, no intervendrán y los depositarios no pagarán, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para satisfacer gastos de pago *diferible*, sin que previamente hayan sido abonados los gastos de pago inmediato, etc.»

Y el artículo 110: «Una vez satisfechos los gastos obligatorios de pago *inmediato*, cuando no hubiese disponibles fondos bastantes para atender por completo los gastos obligatorios de pago *diferible*, se aplicará la existencia á los partícipes de esta última clase», (según una orden de preferencia que se establece y que no transcribimos en razón á que no afecta en nada al fondo de la reclamación de este recurso).

Art. 112. La distribución mensual de fondos á que se refieren los artículos 121 de la ley de 29 de Agosto de 1882 y 155 de la de 2 de Octubre de 1877, se firmará con sujeción á lo que dispone este Decreto; incluyendo en primer término las cantidades necesarias para cubrir los gastos obligatorios de pago *inmediato*; en segundo término los gastos obligatorios de pago *diferible*, y en el último término los gastos de carácter *voluntario*.

Cuya doctrina se confirma y completa por el Real orden aclaratoria de 28 de Enero de 1903, cuyo artículo 7.º dice así:

Art. 7.º Cuando no puedan satisfacerse en un mes todos los gastos obligatorios de pago *inmediato* é *inejecutable* serán preferidos para su abono en el mes inmediato siguiente los que hubiesen quedado en descubierto.

Art. 8.º La no presentación de los acreedores al cobro de los libramientos expedidos á su favor, no constituirá obstáculo para que sigan efectuándose los demás pagos pendientes por el orden establecido en el Decreto; quedando subsistentes y reservados para los meses sucesivos, los créditos distribuidos hasta que sean satisfechos».

(Concluirá.)

## Una carta del diputado Sr. Pacheco

El diputado á Cortes por Mérida.— Señor director de LA REGIÓN EXTREÑA.

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á usted que el Sr. Ministro de Hacienda, respondiendo á gestiones he-

chas por mí en este asunto, me contesta lo que sigue, muy beneficioso para los interesados y lo que celebro mucho:

«Mi distinguido señor y amigo: He recibido su grata carta en la que se me reitera su interés, que ya expuso en el Congreso, porque se paguen sus alcances á los repatriados de Ultramar, por las delegaciones de Hacienda en las provincias. Tenga la seguridad de que no lo olvido y de que concedo al asunto la atención que merece, sin que me sea posible acceder por ahora á tales deseos, por los preceptos reglamentarios sobre la materia que lo impiden y la necesidad de atenderse á las cantidades concedidas para este objeto, habiendo encarecido dentro de estas dificultades el más activo despacho y logrado se llegue á la tramitación y pago de 1.000 facturas semanales.

Crea que no por eso dejaré de tener presente sus aspiraciones y que de todas veras celebraría hallar medio que consistiese su realización.

Es suyo afectísimo amigo que estrecha su mano.—G. Bugallal, Rubricado.—Estoy estudiando una medida que tiende al mismo fin que usted se propone.»

Lo que tiene el gusto de comunicarle su siempre afectísimo amigo seguro servidor q. e. s. m.

A PACHECO.

9 Agosto 1914.

Dignas son de elogio las gestiones que nuestro distinguido amigo D. Antonio Pacheco ha practicado en un asunto que afecta á miles de españoles que derramaron su sangre en Cuba; y sería de celebrar que el ministro de Hacienda, modificando los actuales preceptos reglamentarios, acordase que el pago de los alcances á los repatriados ó á sus herederos, se verificase por las Delegaciones de Hacienda en las provincias, como pretende el diputado por Mérida.

Últimas obras literarias recibidas en la librería de Manuel Durán. Véase anuncio tercera plana.

## UNA CARTA

Con gusto publicamos la siguiente que nos envía el Sr. González Blasco, y á la cual no dimos cabida ayer por falta de espacio:

Sr. D. Isidoro Osorio.

Mi respetable amigo: La presente tiene por objeto manifestar á usted, que desde ayer 8, he dejado de pertenecer á la casa titulada «La Constancia», de cuyo taller tipográfico estaba encargado.

Al mismo tiempo me permito rogarle dé cabida á la presente en su estimado periódico, para que llegue á conocimiento de los muchos amigos y favorecedores que han tenido la atención de honrarme con sus encargos durante mi permanencia en aquélla, para si quieren seguir haciéndolo en lo sucesivo, se dirijan directamente á mí, en mi domicilio, Zurbarán, 6, bajo, en donde recibiré toda clase de pedidos de trabajo que con la imprenta se relacionen.

Como conozco su excesiva cortesía para sus amigos, no dudo que atenderá mi ruego, y por ello le queda reconocido su afectísimo amigo y servidor q. e. s. m.

ANTONIO GONZÁLEZ BLASCO.

Badajoz, 9 Agosto 1914.

## TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala 1.ª

Cuatro juicios: dos del Juzgado de Oivenza por hurto, y dos de Badajoz por lesiones y disparo. Procesados, Manuel Saavedra, José González y otro, Matilde Buzero y José Fermoselle. Defensores, señores Borralló, Gménez y de Miguel, en dos. Procuradores, Sres. Martínez, Llerena, Barriga y Albarrán.

Sala 2.ª

Tres juicios: dos del Juzgado de Jerez y otro del de Z. fra. Los tres por hurto. Procesados, I defonso Prieto, Juan López Moreno y José Cerrajero y seis más. Defensores, S. es. S. de Figueroa, Osorio y S. de Zaldívar. Procurador S. Maqueda.

## Local y Regional

No fué infructuosa la excitación que hicimos á las personas caritativas en nuestro número del sábado.

En ese mismo día recibió la familia que vive calle de Costanilla número 30, con destino á la joven de 15 años que está enferma, seis frascos de Jarabe Famel, y un antiguo amigo de LA REGIÓN EXTREMEÑA, que quiere reservar su nombre, envió otro frasco que remitimos á la familia mencionada.

En nombre de ésta, y también por nuestra parte, damos las gracias más sinceras á los donantes.

Hace tiempo publicó un bando la Alcaldía, señalando la velocidad que hubieran de llevar los automóviles cuando transitaran por el interior de la ciudad; pero á pesar de los recordatorios de la prensa, aquella autoridad no se cuida de hacer cumplir ese bando, ni de imponer á sus infractores la multa establecida.

La inobservancia de aquél puede ser causa de que cualquier día ocurra una desgracia.

Anteayer, precisamente, recorría con gran velocidad, un auto, el trayecto que media entre la acera del edificio donde se hallan establecidos los asilos benéficos y la primera fila de árboles; el vehículo marchaba, no por el centro, si no casi tocando dicha acera, y como esta no ofrece desnivel con el empedrado, corrió grave peligro un asilado de mucha edad que en la acera se encontraba.

Puesto que el Alcalde dice á cada momento que se preocupa de todo lo que interese á la localidad (aunque más le preocupan las próximas corridas de toros, en que tiene participación), sería conveniente que recordara el cumplimiento del bando á que hemos hecho referencia.

Ayer regresó de Mondáriz el procurador de los Tribunales y particular amigo nuestro D. Diego Serrano Becerra.

También ha regresado á Badajoz nuestro amigo D. Miguel Gervas.

Desde hace algunos días se halla enferma la bella Srta. Carmela Lluel.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Hoy saldrán para San Sebastián y Figueras da Fox, respectivamente nuestros amigos D. José Bigeriego y D. Baldomero Galache.

Ha fallecido en Aranjuez, D.ª Isabel Terrón, esposa de D. Alberto Fernández de los Ronderos.

A su familia damos el pésame.

«Picmito» y «Arnicha» son los novillos contratados para la fiesta taurina que habrá en Mérida el 15 del actual.

## Periódico denunciado

Nuestro apreciable colega *El Reflector*, periódico de Abacete, ha sido denunciado á instancia del Alcalde de dicha capital.

Es cosa muy común en los Alcaldes, perseguir á la prensa cuando censura su gestión por creerla desacertada.

Celebraremos que la denuncia de *El Reflector* no tenga consecuencias desagradables para aquel apreciable periódico.

## MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castille, en el paseo de San Francisco, hoy 11 de diez á doce de la noche:

- 1.ª «E. despejo», paso doble.—Vico.
- 2.ª Valses de «El conde de Luxemburgo».—Franz Lehar.
- 3.ª «The Gaiety», selección.—Jonne.
- 4.ª Srenata cubana.—Roig.
- 5.ª «Lagartijilla», paso doble.—J. Martín.

**SE VENDE** una prensa estrujadora de uva, en muy buen uso y filtro, con su juego de mangas.

Para tratar, con Vicente Martínez, Hernán Cortés, 14.

# LA GUERRA EUROPEA

He aquí ahora los últimos despacho recibidos:

## Servicio telegráfico

Madrid 11 (1'50).

### Noticia estupenda

Un telegrama que se suponía dirigido desde Washington á Londres, afirmaba ayer que los alemanes se habían apoderado de Varsovia, después de sostener con los rusos un reñido combate.

Hay que tenerse en cuenta que en Varsovia estaban reconcentrando los rusos su ejército de primera línea, para invadir la Alemania.

### Lo que ha dicho Dato

El presidente del Consejo ha manifestado que no tiene noticia alguna que confirme la noticia de haberse apoderado de Varsovia los alemanes.

### Noticias de Bélgica

Los despachos referentes á Bélgica hablan de varios combates entre alemanes y belgas, llevando los primeros la peor parte.

Lieja y sus fuertes siguen resistiendo. Dicese que los alemanes lograron apoderarse de la ciudad, pero que tuvieron que evacuarla.

También se dice en los últimos despachos, que los alemanes han desistido de apoderarse de Lieja y de Namur.

A este último punto se han dirigido según parece las tropas inglesas que desembarcaron recientemente.

### Combate imaginario

Despachos que se dice proceden de Bruselas, capital de Bélgica, afirman que se ha librado una batalla cerca de aquella ciudad entre franceses y alemanes, quedando éstos derrotados, perdiendo 15 000 muertos, más mil prisioneros. También los franceses tuvieron muchas bajas.

Y añaden las agencias que transmiten las noticias—y esto si que es peregrino—que los alemanes, para impedir el avance de los franceses, han inundado un valle de La Lorena.

### ¿El kaiser, generalísimo de las tropas alemanas?

En París se ha dicho que la marcha del kaiser á la frontera de la Lorena tiene por objeto encargarse del mando de las tropas alemanas que por esa parte se proponen invadir á Francia.

### En Suiza se proclama el estado de guerra

París.—Fué proclamado el estado de guerra en Suiza, y simultáneamente la movilización del Ejército.

### Apaches fusilados

En París han sido fusilados varios apaches que, aprovechándose de la confusión que reina en las actuales circunstancias, se dedicaban á hacer de las suyas.

### Ni el «Panther», ni el «Berlín», han sido echados á pique.

Se desmiente que se trabara combate alguno en que fueran echados á pique los buques alemanes «Panther» y «Berlín».

### Repatriación de españoles

Según dice el ministro de Estado, han llegado el vapor «Cabo de San Vicente» y el «Cabani» procedentes de Marsella, donde recogieron más de mil españoles. Mañana se esperan otros barcos.

### La escuadra austriaca

Telegramas recibidos desde París dan cuenta de que frente á Antivaris se halla la escuadra austriaca que iba á empezar un fuerte bombardeo. La aparición del ejército montenegrino, que la distrajo con juego habilidoso, consiguió que aquella suspendiera el fuego.

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2  
Correo de ídem..... 11  
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1)..... 0'10  
Correo de Lisboa..... 7'40  
Mixto de ídem..... 22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25  
Ídem de Madrid..... 16'20  
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa..... 6'45  
Rápido á Torres das Vargens y Valencia de Alcántara..... 11'25  
Correo de Lisboa..... 18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir á Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid á las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens

El tren que de Badajoz sale á las 18'24 de la tarde, hace el viaje á Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega á Badajoz á las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

**Correos-diligencias**

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 19'30.—Llegada á las 6.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 19'30.—Llegada á las 16'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 19'30.—Llegada á las 22.

**Á LOS LABRADORES**

ALMACEN DE TOCINOS

DE

**JOSÉ GARCÍA MATA**

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

**LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN**

DE

**MANUEL DURAN ORTIZ**

Melendez Valdés, núm. 15.—BADAJOZ

Completo surtido en material para la enseñanza.—Libros de texto.

Ultimamente se han recibido:

Felipe Trigo, «Jarrapellejos».

Cascales y Muñoz, «Espronceda, su época, su vida y sus obras».

Martínez Sierra, «La mujer del Héroe-La Tirana».

Enrique de la Vega, «Madroños».

Moreno Villa, «El Pasajero».

Valle-Inclán, «Romance de Lobos».

Ídem, ídem, «Corte de Amor».

Cándido Rodríguez, «El poema de la Tierra».

Carlos Mellado, «A mitad de jornadas».

Gomez de Baquero (Andrenio), «Escenas de la vida moderna».

Eduardo Zamacois, «El misterio de un hombre pequeño».

R. Cansino, «El Candelabro de los siete brazos».

Gomez Carrillo, «Grecia».

Figurines extranjeros y venta exclusiva del «Chi Parisiens».

Album de rafia.

**ESTÓMAGO**  
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de  
**ESTÓMAGO**  
y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del  
**DIGESTONIC**

**Apuntes de instrucción primaria militar**

POR

**Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

**Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército**

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honos y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**Madera de fresno**

Se vende la fresneta del río Entrín verde, perteneciente aquella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

**SE ARRIENDA**

á pasto y labor, en término de Alanje (provincia de Badajoz) el quinto del «Toril», de 530 fanegas de tierra, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Acapulco. Diríjense proposiciones en pliego cerrado á su Administrador en Alanje D. Ricardo Quintana, ó á su Administrador principal en Martos (Jaén).

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Chaca (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

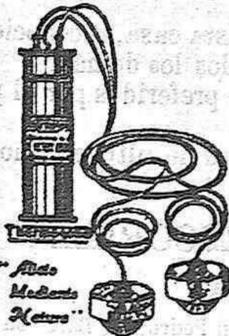
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

**EL «THERMOZONE»**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y [el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIANTESS!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza

de Cervantes, 13

**BADAJOZ**

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los Pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecelo, núm. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repase durante el verano.

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

	Pesetas.
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
Primas y reservas .....	66.953.307'72
<b>TOTAL.....</b>	<b>78.953.307'72</b>

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Simiestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.138.164 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lase, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romera, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

### LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 sorteos oficiales

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO  
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense  
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á  
**EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**  
cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.



Se desean agentes activos y serios

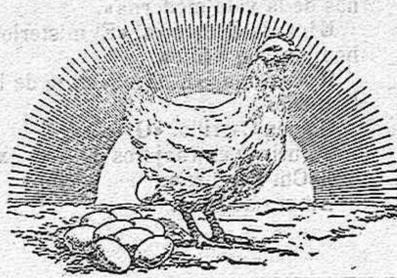
### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tanager.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

EL NUEVO JABÓN FLORES DEL CAMPO ES UN PRODUCTO CIENTIFICO QUE LA PERFUMERIA FLORALIA OFRECE A LA COQUETERIA FEMENINA

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico. El jabón Flores del Campo supera á todos los conocidos hasta el día. Debido á un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales: que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante. Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad. El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se ahunan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoldora del tiempo.

PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA

PTAS. 1,25 LA PASTILLA